

Lima, 26 de febrero de 2018

OFICIO 683– 2017-2018/CSP-CR

Señora
CLAUDIA COOPER FORT
Ministra de Economía
Jr. Junín 319, Cercado de Lima
Lima.



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2157/2017-CR, que propone la “**Ley que modifica el artículo 5 de la Ley 29701 que dispone beneficios a favor de los integrantes de la juntas vecinales**”.


La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0215720171127.pdf

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




RICARDO NARVÁEZ SOTO
Presidenta
Comisión de Salud y Población
Congreso de la República

Lima, 26 de febrero de 2018

OFICIO 682 – 2017-2018/CSP-CR

Señor
ABEL SALINAS RIVAS
Ministro de Salud
Av. Salaverry 801
Jesús María



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2157/2017-CR, que propone la “Ley que modifica el artículo 5 de la Ley 29701 que dispone beneficios a favor de los integrantes de la juntas vecinales”.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0215720171127.pdf

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.


Atentamente,

CONGRESO DE LA REPUBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSAJERIA

2018 MAR -2 AM 11: 55

MENSAJERIA
RECIBIDO




RICARDO NARVÁEZ SOTO
Presidente
Comisión de Salud y Población
Congreso de la República

Lima, 26 de febrero de 2018

OFICIO 684- 2017-2018/CSP-CR

Señor
VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ
Ministro del Interior
Plaza 30 de Agosto s/n Urb. Corpac, San Isidro
Lima.



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2157/2017-CR, que propone la “Ley que modifica el artículo 5 de la Ley 29701 que dispone beneficios a favor de los integrantes de la juntas vecinales”.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0215720171127.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0215720171127.pdf)

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

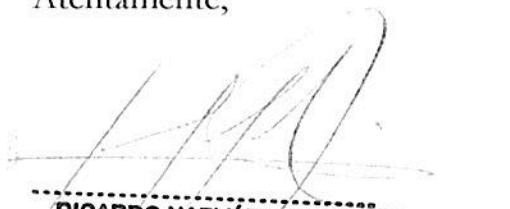
Atentamente,

CONGRESO DE LA REPUBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSAJERIA

2018 MAR -2 AM 11: 56

MENSAJERIA
RECIBIDO




RICARDO NARVÁEZ SOTO
Presidente
Comisión de Salud y Población
Congreso de la República